

LA MENTIRA QUE NO CESA TRES AÑOS DE CONFLICTO EN LA PSICOLOGÍA ESPAÑOLA

Hace tres años que comenzó el más grave conflicto que ha vivido la Psicología Española desde que la misma es una profesión además de un ámbito de conocimiento. El motivo explícito para iniciarlo fue la pretendida modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) promulgada en 2003, y el supuesto objetivo era lograr la consideración de toda la práctica profesional de la Psicología como propia de una profesión sanitaria. Los promotores de la citada pretensión fueron un influyente grupo de dirigentes del Colegio Oficial de Psicólogos de España y de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología, que hasta entonces vivían comodamente apoltronados entre rentas y autohomenajes, sin prever el futuro, sin hacer nada para favorecer el progreso. En su contra, otro importante sector profesional y académico sostuvo a lo largo de todo este tiempo el esfuerzo para desvelar las pretensiones ocultas tras las bondades reivindicativas, aparentemente obvias, de quienes bajo el lema “Psicología profesión sanitaria” decían defender la salud de la población, el empleo de los psicólogos y la calidad de la formación universitaria. Con su trabajo, este amplio grupo opuesto activamente a la manipulación en curso, reforzó el progreso social, sanitario y profesional que supone la existencia en España de la Especialidad de Psicología Clínica y la vía PIR para su obtención. **Poco a poco se fueron desvelando tanto los intereses ocultos realmente perseguidos tras la pantalla “Psicología profesión sanitaria”, como los protagonistas y sus relaciones.** Es hora, ante lo que ya parece ser un final próximo del conflicto, de echar una mirada panorámica a lo que ha venido ocurriendo. Veamos.

LAS MENTIRAS

Hace tres años se afirmaba sin recato alguno por los protagonistas del COP y de la Conferencia de Decanos como argumento central provocador de movilizaciones que como consecuencia de que la LOPS ignoraba a la Psicología, se cerrarían consultas y gabinetes abiertos por psicólogos, sería imposible el ejercicio profesional y resultaría dañada la salud de la población al no poder acceder los ciudadanos a los servicios psicológicos (silenciando el hecho de que la citada Ley sí incluía como profesión sanitaria a su única especialidad regulada legalmente, la Psicología Clínica). También se afirmó la segura inconstitucionalidad de la LOPS, el supuesto incumplimiento electoral del PSOE, y la reducida cantidad existente de especialistas en Psicología Clínica para atender las necesidades asistenciales de la población.

LAS FORMAS DE LA CONFRONTACIÓN

Las formas que adopta la defensa de los propios intereses por grupos no marginados del poder (en este caso incluso institucionalizados) informa de la legitimidad y el grado de interés general de dichos intereses.

Los grupos citados, y sobresalientemente el sector mayoritario en el gobierno del COP Español, no han dudado en manipular la información que proporcionaron sobre el “problema” y sus “razones” a los Grupos Parlamentarios, al Defensor del Pueblo, a medios de comunicación, a los estudiantes y profesionales. Hurtaron el tema al debate colectivo en el sector profesional, no han dudado en intentar el desprestigio personal de sus opositores/as, tampoco hicieron ascos a la búsqueda del apoyo del mismísimo autor de la norma legal que decían protestar (el Partido Popular, que dicho sea de paso acogió hipócritamente sus pretensiones de forma coherente con la solidez de principios que le caracteriza), buscaron la erosión política del Gobierno, realizaron presión directa sobre el PSOE llevando ante su sede central en Ferraz a los manifestantes que desplazaron desde las Facultades de Psicología de España

costeándoles a muchos de ellos su desplazamiento con los fondos colegiales de todos. **El todo vale como guía estratégica, la inflexibilidad y la oposición al diálogo como estilo, la simplificación de los problemas y las soluciones como forma de análisis y comunicación, la preparación y adopción de decisiones fuera de los órganos competentes como forma orgánica de funcionamiento....** Éstas han sido las formas.

Y ya por último, hasta hace muy poco, fue el intento de entorpecimiento de las iniciativas que las Administraciones Públicas (Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación) adoptaron para corregir los efectos indeseables que sobre la Psicología causaba la normativa promulgada por el Gobierno precedente (promulgación de la Orden de modificación del R.D.1277/2003 que regula la apertura de Centros Sanitarios, y organización del sistema de agilización de la valoración de solicitudes de títulos de especialista en Psicología Clínica). **La cooperación de ambos grupos, del COP y de la Conferencia de Decanos, con la Administración Pública en estos tres años ha sido nula, y su actitud en esta cuestión más propia de adversarios políticos que de Instituciones Públicas. Nunca en este período de tiempo sostuvieron la mínima lealtad institucional como es obligatorio en la relación entre Administraciones. Por el contrario determinados integrantes de esas Instituciones de la Psicología usaron sus influyentes posiciones en las mismas para que éstas hicieran la política adecuada al mejor servicio de sus intereses particulares.**

LOS HECHOS

A día de hoy no se ha producido el cierre de consultas, la salud de la población continua igual de bien o igual de mal que antes del conflicto (en lo que aquí nos ocupa), el mercado laboral de los psicólogos/as continua la mala evolución de siempre bajo la implacable determinación del exceso de licenciados/as para un mercado que es imposible que pueda absorberlos (aunque se alcanzase un desarrollo óptimo de servicios), continua la evaluación de solicitudes de título de especialista en Psicología Clínica y no es aventurado afirmar que puede llegar a ser la cantidad de 6.000 en menos de dos años, la LOPS al final no fue recurrida legalmente y por lo que se ve era constitucional, el programa electoral del PSOE no decía lo que decían que decía, y **en este tiempo los Grupos Parlamentarios y la Ministra de Sanidad han hablado sobre la situación de la Psicología Española más que en toda la historia del parlamentarismo español** (nunca se han promovido tantas propuestas para que a la postre una vez dialogadas haya venido la mayoría parlamentaria a apoyar como adecuadas las medidas ya previstas por el Gobierno objeto de control, con el consiguiente descrédito de sus promotores, quienes al proporcionar información sesgada y alarmista a los Grupos estimularon innecesariamente el trabajo de éstos).

Y a pesar de ello **ni un cuestionamiento del COP o de la Conferencia de Decanos sobre su responsabilidad en como estaban y pusieron las cosas.** Tampoco la más mínima autocrítica sobre sus augurios funestos, que ya olían a manipulación sólo con observar la histrionización y simplificación argumentativa de los mismos. Ellos sólo eran víctimas de los otros. Pero escondían motivos, intereses,...

EL MOMENTO ACTUAL

Desde hace un año, rompiendo la lógica y la continuidad de su supuesta reivindicación, el COP de España gira su atención y recursos volcándolos hacia la influencia directa sobre la Reforma en curso de los Planes de Estudio Universitarios. **Es la agenda oculta.** Con una brusquedad que debilita la eficacia de la manipulación que estaba sosteniendo, el COP enseña la razón de su estrecha alianza con el sector

mayoritario de la Conferencia de Decanos y va poniendo en su primera fila de protagonistas a los académicos que anidan en posiciones estratégicas de la estructura de gobierno y propaganda de la organización colegial. **Se muestra así cómo son sectores universitarios y no sectores profesionales los que determinan la política del Colegio. Aquí en el COP y allí en la Conferencia de Decanos son los mismos...pero parecían más.**

Mientras los alumnos matriculados en las Facultades Españolas son 50.000, los licenciados/as son 5.000 anuales, la formación práctica de los estudiantes y en particular la de carácter sanitario es mínima viéndose reducida en el mejor de los casos a uno o dos meses de observación de intervenciones profesionales en contextos asistenciales sanitarios y a actuaciones virtuales en el seno de las Facultades. En el COP, como en una noria perversa, siguen entrando anualmente casi tantos colegiados como salen...Pero nada de ésto parece preocupar a nuestros "dirigentes" colegiales y universitarios. **Están a lo suyo: que nada cambie en lo fundamental con la reforma de planes de estudio en marcha.**

Pero aun quedaban mentiras, no cesan, ya no pueden, o no saben, o no quieren: **ahora es la supuesta regulación legal de la Psicología que obligaría al MEC a elaborar directrices propias al título de Psicólogo. También el supuesto valor oficial del acuerdo corporativo de organizaciones de Psicología de países de la Unión Europea.** Más y más, por si funciona y andan despistados/as en el Ministerio y así lograrán conservar intacto su orden de las cosas universitarias...y **sus privilegiadas posiciones, económicas y profesionales, dentro del colectivo de psicólogos.** Y ocultan, no quieren ni saberlo, que la única regulación por Ley de la Psicología, conseguida en España, a pesar de ellos, ha sido la de la Psicología Clínica a través de la LOPS.

¿Y AHORA QUE PRETENDEN?

Sólo un plan de estudios a la medida de sus intereses. Sin modificar en lo sustancial nada. Sin partir de la constatación y autocrítica del irracional desarrollo de la Psicología Universitaria en España. Un plan a la carta, que además abra una vía académica para la obtención de la especialidad...y con ello de más *crecimiento personal* propio. Quieren lo que hace años pretendió un sector de profesores universitarios de Medicina (la vía universitaria de especialización profesional) y que no sólo no lo lograron (el MIR es sólido, eficaz y prestigioso hace mucho tiempo) sino que ya ni recuerdan que se les hubiera ocurrido proponerlo.

UN CAMINO PARA EL PROGRESO

- La reforma en curso de los estudios universitarios de Psicología es una ocasión única para adaptar los mismos a las necesidades sociales. **Ha de reducirse el número de Facultades existentes e incrementar la capacidad docente de aquellas que poseen más solidez docente, profesional e investigadora.** Debe reducirse drásticamente el número de estudiantes universitarios de Psicología limitando el acceso a los estudios universitarios, atendiendo a las necesidades sociales contrastadas y a las posibilidades reales de absorción laboral. La oferta activa actual de estos estudios difusora de la imagen de un supuesto mercado laboral de la Psicología abierto y esperanzador **es un fraude**, y sólo beneficia a quienes viven de la formación de *parados cualificadísimos*, que es en lo que se están convirtiendo una gran parte de nuestros licenciados en Psicología.
- **La formación de los estudiantes universitarios no puede seguir estando sustentada por más tiempo en docentes sin experiencia profesional.** Si ello

es importante en todas las áreas de formación (educación, trabajo, etc.) lo es aun más en lo que se refiere a la formación de aquel sector del alumnado orientada al desempeño profesional en contextos sanitarios. Ha de ser preocupación prioritaria la **formación en contextos y ante necesidades reales**, por docentes con experiencia profesional y con métodos pedagógicos propios de las profesiones aplicadas. Es fundamental la creación de plazas vinculadas para que los especialistas universitarios en Psicología Clínica puedan ejercer en el Sistema Nacional de Salud su profesión.

- La reforma de los planes de estudio en Psicología ha de **diferenciar claramente el área sanitaria de la misma a través del Máster específico**, que deberá ser sometido a la regulación y exigencias comunes a las demás titulaciones sanitarias. Ha de recordarse que es inviable la pretensión de equiparación del nivel formativo y de capacidad profesional del Máster que se diseñe con la competencia y cualificación obtenida por el/la especialista al culminar la Formación Especializada como Psicólogo Interno Residente (PIR), única vía para la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.
- Han de incrementarse y diversificarse los recursos de atención especializada en Psicología Clínica en el Sistema Nacional de Salud, desarrollando las estructuras organizativas adecuadas para potenciar el incremento de su capacidad de respuesta a las necesidades sanitarias existentes.

Aún quedarán presiones que oportunamente se ejercerán por los provocadores institucionalizados de la reivindicación “Psicología profesión sanitaria”, pero se ve el final del conflicto. **Se hará cierta nuestra predicción pública realizada hace un año cuando afirmamos que en realidad estos sectores sólo estaban interesados en el control de la reforma del plan de estudios.** Cuando la citada reforma finalice, y ya va siendo hora, volverán a su pasividad individualista adaptándose a lo que sea que quede de todo ésto.

Se olvidarán de los estudiantes y profesionales movilizados. De nuevo, como antes del conflicto, se adormecerá su supuesta sensibilidad ante el paro intolerable al que abocan a los licenciados que en exceso producen y entretienen con muchos de sus másters, doctorados y postgrados.

No se autocriticará nadie: por el fracaso en sus objetivos, por las mentiras, por el descrédito sufrido por la Psicología en diferentes espacios y escenarios públicos que ha comprometido la imagen profesional construída por muchos durante años, por la dilapidación sectaria de los recursos de todos, por la desunión y las tensiones creadas, ...por la ineptitud demostrada como dirigentes y la incapacidad para defender los intereses que dicen representar (ni tan siquiera aunque fueran definidos en los propios términos en que ellos mismos lo hacen). Tampoco nadie dimitirá.

No pasará nada. Son los tiempos, son los estilos de hacer política, también en *lo profesional*, en los que una parte de nuestra sociedad se viene maleducando en los últimos tres años. No faltan maestros.

En Santiago a 19 de febrero de 2007

MESA GALEGA DA PSICOLOXÍA CLÍNICA

- ASOCIACIÓN GALEGA DE SAÚDE MENTAL
- ASOCIACIÓN DE PSICÓLOGOS CLÍNICOS DO SERGAS
- ASOCIACIÓN GALEGA DE PSICÓLOGOS INTERNOS RESIDENTES